

[Ex diputada es declarada sustraída de la acción de la justicia](#) [1]

# BOLETIN DE PRENSA

## 2019

[2]

### EX DIPUTADA ES DECLARADA SUSTRÁIDA DE LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA

Una Jueza de Control declaró sustraída de la Justicia a la ex diputada Beatriz "N", quién no se presentó a la audiencia de formulación de imputación que realizaría la Fiscalía Anticorrupción, programa para este día a las 10 de la mañana en la sala 3 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya.

Este día, los agentes del Ministerio Público formularían imputación a las ex diputadas Beatriz "N" y Hortencia "N" por el delito de peculado, sin embargo, el defensor de la primera en mención trató de justificar la inasistencia de ésta presentando una receta médica presuntamente expedida por un hospital privado de la Ciudad de México.

Sin embargo, la Jueza no dio por válida está justificación, en virtud, de que al tratarse de una documental privada debían cumplirse con los requisitos que marca el Código Nacional de Procedimientos Penales, dejando a salvo los derechos de la representación social para hacerlos valer en el momento que corresponda.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/124>

#### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/ex-diputada-es-declarada-sustraida-de-la-accion-de-la-justicia>

[2] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen\\_13\\_2.png](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_13_2.png)